Organismo	Nombre	País de destino	Días concedidos	Estancia	Viaje	Total
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	ABAD MIR, SUSANA	Reino Unido	62	2.790	600	3.390
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	ARAGUES PELEATO, RAMON	Estados Unidos	105	4.725	1.200	5.925
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	ARNIGES GOMEZ, MARIA TERESA	Alemania	130	5.850	600	6,450
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	LLORT LLOPART, MARIA (ICTORIA	Francia	115	5.175	600	5.775
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	LOPEZ BERTRAN, MIRELA	Reino Unido	63	2.835	600	3.435
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	SADUN, RAFFAELLA	Reino Unido	130	5.850	600	6.450
	SANCHEZ ALVAREZ, VICTOR					
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	MANUEL	Alemania	67	3.015	600	3.615
Importe por organismo			672	30.240	4.800	35.040
Becarios por organismo: 7						
UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	CEMBORAIN IRIARTE, RAQUEL	España	62	1.426	90	1.516
UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	LASA COVAPRUBIAS, RODRIGO	México	62	2.790	1.200	3.990
Importe por organismo			124	4.216	1.290	5.506
Becarios por organismo: 2						
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	REVERTE REVERTE, SANDRA	Alemania	63	2.835	600	3.435
Importe por organismo			63	2.835	600	3.435
Becarios por organismo: 1						
Importe total			58.888	2.500.925	537.900	3.038.825
Número total de ayudas: 754			1			

en el anexo

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

12128

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit S.A., embalaje combinado, Código 4G, marca Cartonajes M. Petit S.A., modelo «17050-H03/11», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes M. Petit S.A., con domicilio social en Pol. Ind. El Pla; Sant Josep, 137, municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit S.A., en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: Embalaje Combinado, Código 4G, marca Cartonajes M. Petit S.A., modelo «17050-H03/11», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-Barcelona (Provincia), mediante certificado con clave VC.BB.33050845/03, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05/12/2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 09/12/2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-927 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca, tipo y modelo: Cartonajes M. Petit S.A. «17050-H03/11». Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto, independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 26/02/2006 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 26 de febrero de 2004.—El Director General, Josep Isern Sitjà.

ANEXO

Fabricante: Cartonajes M. Petit, S. A., c/ Sant Josep, 137, P. I. «El Pla», 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S. A.-VC.BB.33050845/03. Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-927-11
IMDG/OACI	02-H-927

Características del envase: «17050-H03/11».

Envases interiores:

10 pack de cartón compacto con dispensador de plástico para los encededores con protección de cartoncillo y retractilado del modelo Clipper Classic, recargables, fabricados por «Flamagás, S. A.».

Número total de encendedores: 12 packs × 40 encendedores/packs=480.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO, de cartón ondulado doble-doble, canales B v C

Dimensiones exteriores, indistintamente: $400\times312\times180\,$ mm y $400\times312\times163\,$ mm, es decir, la misma sección con distintas alturas. La caja ensayada es de altura mayor.

Peso de la caja vacía: 745 g. Peso de la caja llena: 10 kg. Unión de la caja: encolada. Gramaje de cartón: 733 g/m².

Composición del cartón: K 170/F 120/B 110/F 125/K 125.

Grupo de embalaje: Y.

Peso bruto máximo del embalaje: 10 kg.

Marcado:

UN 4G/Y10/S/*/E/**/***

 $Materias\ a\ transportar$

Grupo de embalaje: II.

Peso bruto máximo del embalaje: 10 kg.

ADR/RID/IMDG:

1.057 encendedores o recargas de encendedores (para cigarrillos) que contengan un gas inflamable (clase 2).

Instrucción de embalaje: P205. Código de clasificación: 6F.

IATA/OACI:

1.057 encendedores (cigarrillos), que contengan gas inflamable (Clase 2.1).

Instrucción de embalaje: 201 (sólo aeronave de carga).

- * Fecha de fabricación.
- ** Anagrama del fabricante.
- *** Número de certificación de tipo.

12129

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit S.A., embalaje combinado, Código 4G, marca Cartonajes M. Petit, S. A., Modelo «17050-H03/09», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes M. Petit S.A., con domicilio social en Pol. Ind. El Pla; Sant Josep, 137, municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit S.A., en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: Embalaje Combinado, Código 4G, marca Cartonajes M. Petit S.A., modelo «17050-H03/09», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima:

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-Barcelona (Provincia), mediante certificado con clave VC.BB.33050846/03, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05/12/2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-928 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca, tipo y modelo: Cartonajes M. Petit, S.A. «17050-H03/09».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 27/02/2006 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 27 de febrero de 2004.—El Director General, Josep Isern Sitjà.

ANEXO

Fabricante: Cartonajes M. Petit, S. A., c/ Sant Josep, 137, P. I. «El Pla», 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S. A.-VC.BB.33050846/03.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-Н-928-11	
IMDG	02-H-928	

Características del envase: «17050-H03/09».

Envase interior:

24 packs de cartón compacto con dispensador de plástico para los encendedores con protección de cartoncillo y retractilado de tres modelos distintos: modelos Clipper Classic, recargables, modelo Clipper Flami y modelo Clipper Brio Lino, todos ellos fabricados por «Flamagás, S. A.».

Número total de encendedores: 24 packs \times 48 encendedores/packs=1.152.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO, de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.

Dimensiones exteriores, indistintamente: $468\times295\times337$ mm; $468\times295\times296$ mm y $468\times295\times266$ mm, es decir, la misma sección con distintas alturas. La caja ensayada es de altura mayor.

Peso de la caja vacía: 756 g.

Peso de la caja llena: 21 kg.

Unión de la caja: encolada. Gramaje de cartón: $733~{\rm g/m^2}$.

Composición del cartón: K 170/F 120/B 110/F 125/K 125.

Grupo de embalaje: Y.

Peso bruto máximo del embalaje: 21 kg.

Marcado:

UN 4G/Y21/S/*/E/**/***

 $Materias\ a\ transportar$

Grupo de embalaje: II.

Peso bruto máximo del embalaje: 21 kg.

ADR/RID/IMDG:

1.057 encendedores o recargas de encendedores (para cigarrillos) que contengan un gas inflamable (Clase 2).

Instrucción de embalaje: P205.

Código de clasificación: 6F.

- * Fecha de fabricación.
- ** Anagrama del fabricante

*** Número de certificación de tipo.